I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000261

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, - 4 MAR. 2020

V I S T O S:

Las Providencias N°103/274/2020 y N°103/2321/2019 ambas del Administrador Municipal; los Ordinarios N°400/756/2019 y N°400/024/2020 ambos de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°1000/642/2019 de la Dirección Jurídica; el Memorándum Nº405/125/2019 del Departamento de Tesorería Municipal; el Ordinario N°505/08/2019 del Departamento de Derechos de Aseo; la carta de solicitud de devolución presentada por las interesadas; fotocopias de los Comprobantes de Pagos TM N°230067, 230069, 230068 y 230238, todos del año 2018, de la Tesorería Municipal; la Ordenanza Municipal N°14; el artículo 7º del Decreto Ley Nº2385 de 1996 del Ministerio del Interior, Sobre Rentas Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de las siguientes personas la suma que a continuación se indica, por pago de derechos de aseo domiciliario de las propiedades ROL 327-14 y 329-14, ya que dichos inmuebles se encuentran exentos de pago, según lo dispuesto en la letra e) del artículo 19 de la Ordenanza Municipal N°14 "Sobre cobro del Servicio Domiciliario por Extracción de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Cerrillos":

Cédula de identidad	Nombre	Monto
	Betty Burgos Salamanca	$78.313.-
	Norma Salamanca Burgos	$98.880.-

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (s)

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

000261

DECRETO EXENTO Nº 202/ /20

OSC/GZJ/mgpc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Derechos de Aseo
Interesadas (2)
Página Web.